



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

*Resuelve*

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través del Ministerio de Salud, sobre los puntos que se detallan a continuación, relativos a la compra de test para detección del virus Sars-Cov-2 , en el marco de la pandemia de COVID 19:

- 1) Indique cual es el stock actual de tests con el que cuenta la Argentina. Asimismo, acompañe la siguiente información sobre cada tipo de test utilizado:
  - a) Origen,
  - b) Marca comercial,
  - c) Valor unitario y total de adquisición,
  - d) Modalidad de compra (contratación directa o licitación).
  
- 2) Acompañe el detalle de las compras que ha realizado el Ministerio de Salud de la Nación en el último mes, de tests para la detección de virus Sars-Cov-2. Asimismo, indique el método de adquisición de dichos tests, identificando si se han realizado por compra directa o a través de procesos de licitación.
  
- 3) Según declaraciones recientes de la Ministra de Salud Carla Vizzotti, quien el día 7 de mayo del corriente informó que el organismo a su cargo está adquiriendo 4.400.000 test de antígenos para distribuir en las provincias con miras a la detección de personas con síntomas leves del virus Sars-Cov-2:
  - a) Informe sobre qué estadísticas han trabajado para ejecutar la compra antes mencionada.
  - b) Indique cuales son las causas que han llevado al Ministerio de Salud a optar por la compra de tests de antígenos y no de test de PCR.
  - c) Acompañe la descripción del producto que se quiere adquirir y las especificaciones técnicas solicitadas y el acondicionamiento.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

- d) Acompañe copia del expediente de compra de estos tests informando la modalidad de contratación, valor unitario, costo total y proveedor. Asimismo, acompañe el pliego de bases y condiciones.
- 4) Indique cuál es el motivo que en el expediente 2021-09388352, número del proceso de compra 80-0012-CDI21, por el cual tramita la compra de Test de anticuerpos para la detección de Sars-Cov-2 bajo Emergencia Sanitaria COVID-19, con fecha 10 de febrero del corriente año, no se pueda tener acceso a cuáles fueron los dos oferentes que se han presentado y las ofertas allí realizadas y porque las mismas no han sido confirmadas. En tal sentido, identifique el medio utilizado para el llamado a ofertar, y las empresas oferentes en el proceso.

**Firmantes:**

**Maria Graciela Ocaña**

**Carmen Polledo**

**Monica Frade**

**Diego Mestre**

**Gustavo Menna**

**Claudia Najul**

**Jorge Enriquez**

**Leonor Martinez Villada**

**Ruben Manzi**

**Dina Rezinovsky**

**Gabriela Lena**

**Gonzalo Del Cerro**

**Alicia Terada**

**Hernan Berisso**

**Gisela Scaglia**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente,

En los últimos días trascendió la información de que el Ministerio de Salud de la Nación, realizaría una compra de 4.400.000 test antígenos para la detección temprana de personas con síntomas leves del virus Sars-Cov-2. Fue la propia Ministra de Salud, la Dra. Carla Vizzotti, quien realizó estas afirmaciones el día 7 de mayo del corriente.

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 que está atravesando nuestro país, esto resulta ser una noticia muy alentadora ya que cuantos más tests se realicen, podrán detectarse de manera más rápida los casos positivos y así evitar que se propague el virus y se multipliquen los contagios.

Sin embargo, dado que el manejo de la información sobre las compras del Estado Nacional en el marco de la pandemia no es completamente transparente, surgen ciertas dudas en referencia a este proceso de compra, ya que el mismo no figura en ninguno de los portales digitales que garantizan la publicidad, especialmente en el sitio “COMPR.AR”.

Por ejemplo, nos preguntamos por qué se opta por comprar tests de antígenos y no de PCR, así como quien será la empresa proveedora, cual será el costo que pagará el Estado, entre otras cuestiones.

Por otro lado, según hemos podido verificar, el día 10 de febrero del corriente año, en el expediente 2021-09388352, número del proceso de compra 80-0012-CDI21, se intentó realizar una compra de test de anticuerpos para la detección del virus Sars-Cov-2 en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, pero sin embargo, dicho proceso fue declarado desierto el día 31 de marzo.

Si bien verificamos que hubo 2 ofertas presentadas en este proceso de compra, no hemos podido tener acceso a quienes han sido estos dos oferentes que se presentaron y las ofertas que los mismo han realizado y cuales han sido los motivos que han llevado a que las mismas no fueran confirmadas.

En virtud de lo referido, es que deviene necesaria la presentación de este



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

Pedido de Informes, toda vez que queremos conocer estos detalles acerca de los procesos de compra de tests de detección del COVID 19, en miras de proteger los intereses de todos los argentinos y argentinas, caso contrario se estaría causando un grave perjuicio a la ciudadanía.

Nuestro país enfrenta la segunda ola de contagios de COVID 19, y en estos momentos está atravesando una situación muy compleja, y es por ello que debemos tomar todos los recaudos necesarios al momento de realizar compras de tal magnitud, velando por que las mismas sean realizadas en un marco de transparencia, donde la información tome estado público, y sea clara y precisa.

Debemos velar por qué las compras que realiza el Estado en estos contextos de crisis económica sean adecuadas y cumplan con criterios de razonabilidad, y es por ello que la publicidad de los datos se torna indispensable. Solo así se podrá garantizar el adecuado control que debe existir en una democracia.

En virtud de lo reseñado, y en miras a que se garantice el principio de la publicidad de las gestiones gubernamentales, en las compras ya realizada y en las futuras de tests para la detección temprana de personas con COVID 19, solicitamos se brinde respuesta estas preguntas. Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

**Firmantes:**

**Maria Graciela Ocaña**

**Carmen Polledo**

**Monica Frade**

**Diego Mestre**

**Gustavo Menna**

**Claudia Najul**

**Jorge Enriquez**

**Leonor Martinez Villada**

**Ruben Manzi**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

**Dina Rezinovsky**

**Gabriela Lena**

**Gonzalo Del Cerro**

**Alicia Terada**

**Hernan Berisso**

**Gisela Scaglia**